

¿Cómo contactar?

Solidaridad Intergeneracional

Teléfono gratuito: 900 101 332

siandalucia@solidaridadintergeneracional.es

www.solidaridadintergeneracional.es

www.efamilia.es

También podrán contactar a través de las oficinas que compartimos con COAG

Colabora:



Realiza:



Financia:



Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas



Solidaridad
Intergeneracional

**INCENTIVAR LA EMPLEABILIDAD
DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL**



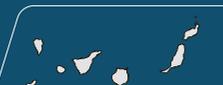
¿Qué ofrece este programa?

Actuaciones para impulsar la incorporación y/o el mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral a través de la mejora de su formación profesional y con la asistencia técnica y apoyo necesarios para aquellas iniciativas innovadoras que surjan como respuesta a esta nueva realidad sociodemográfica y económica.



¿Dónde se va a realizar?

En el Medio Rural Andaluz de las 8 provincias, priorizando aquellos municipios con convenio de colaboración o con sede que compartimos con COAG de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Huelva, Málaga y Sevilla.



El continuo y acelerado despoblamiento del medio rural, especialmente del interior de Andalucía, está propiciando una progresiva decadencia económica en esas zonas. Este medio rural de poblaciones de menos de 5.000 habitantes, representa la mayor parte del territorio Andaluz y las mujeres mayores representan el 17,54% del total de población. Estas personas precisan servicios profesionales socio-sanitarios que les permitirán la permanencia en su hogar.

El colectivo femenino afectado por el éxodo rural, deja tras de sí poblaciones altamente envejecidas y masculinizadas. Y son las mujeres las que presentan un alto potencial para dinamizar el tejido económico y social de estos territorios, a través de actividades de atención social y socio-sanitaria que se configura como un yacimiento de empleo en servicios de proximidad o domiciliarios.

Es de destacar que el 54.6% de las personas con discapacidad, son personas mayores. El 63% de los mayores de 80 años precisan cuidados continuos y el 30% sufre enfermedad crónica, degenerativa como puede ser demencia, Alzheimer, etc.



¿Quién puede participar?

Mujeres del medio rural, emprendedoras que deseen mejorar su nivel de ocupación e incrementar sus posibilidades de colocación en el mercado laboral, o crear su propio puesto de trabajo.



¿Cuáles son los servicios principales?

01 Campaña de promoción y sensibilización sobre las oportunidades de empleo, que en el medio rural puede ofrecer la **Asistencia Personal**, y la Prestación de Servicios de Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

02 **SERVICIOS DE ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL EMPLEO relacionado con los Servicios de Atención a las Personas y Creación de Centros Multiservicios.** Entre los que se encuentran:

- Servicio de Orientación Laboral para el empleo por cuenta ajena, o por cuenta propia
- y/o Creación de Microempresas y/o Centros Multiservicios.

03 **SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ASISTENTE PERSONAL.** Este servicio contempla la realización de **Cursos de capacitación para ser Asistente Personal** y el asesoramiento personalizado para realizar los trámites necesarios para registrarse como prestador de Servicios dentro del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, y en todos aquellos trámites y demandas formuladas relacionadas con esta prestación.